

Dirigido a Clubes y árbitros participantes en Competiciones Territoriales organizadas por la FRCV

ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO

Se acuerda que desde la fecha que se levante la restricción de hacer deporte en espacios públicos por parte de las autoridades, dejaremos un periodo de carencia de dos semanas para retomar la normalidad de las competiciones.

En competiciones que se vean afectadas por plazos de la FER tendremos, tres escenarios:

1ERO sin fechas posibles para jugar.

Se realizara una clasificación de primera territorial femenina y masculina, atendiendo a los puntos obtenidos durante la temporada, hasta la fecha de la suspensión de la competición. (no teniendo en cuenta posibles puntos por partidos sin jugar ni puntos pendientes de dilucidar por el CDD).

2DO con una única fecha para jugar.

Se jugaría una final entre primero y segundo clasificado primera territorial femenina y masculina, atendiendo a los puntos obtenidos durante la temporada, hasta la fecha de la suspensión de la competición (no teniendo en cuenta posibles puntos por partidos sin jugar ni puntos pendientes de dilucidar por el CDD). Partido único en campo del mejor clasificado. Del resultado de dicha final saldrá el campeón y el subcampeón

3RO con dos fechas posibles para jugar

Primera fecha

Se jugarían semifinales, A 1º contra 4º y B 2º contra 3º (a partido único en campo del mejor clasificado)

Segunda fecha

Final ganador de A contra ganador de B (a partido único en campo del mejor clasificado)

3ºy4º perdedor de A contra perdedor de B, este partido podría verse suspendido si las circunstancias lo recomendaran para no asumir riesgos innecesarios (a partido único en campo del mejor clasificado)

El resto de las competiciones no afectadas por la FER se decidirá más adelante como se finalizan una vez se levante la restricción de hacer deporte en espacios públicos por parte de las autoridades, dejaremos un periodo de carencia de dos semanas para retomar la normalidad de las competiciones.

Se acuerda como declaración de intenciones, dar prioridad a la finalización de las competiciones iniciadas frente a competiciones no iniciadas.



Dirección de Competiciones FRCV
Valencia, 28 de marzo 2020